

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
CSI22/83	12/04/2023	21/04/2023
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado o equivalente ( <i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i> )	
OTROS REQUISITOS	Inglés B2 o superior ( <i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i> )	
MÉRITOS A VALORAR		
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en gestión</li> <li>Experiencia en formación</li> </ul>	
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos de diseño gráfico y edición de videos</li> <li>Conocimientos en programación informática, diseño web y programas de videoconferencia</li> </ul>	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Mayo 2023	Completa (40h/ semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
24.621,34 €	Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL/HUMV	Área de formación	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo al desarrollo de los programas formativos y de difusión en el ámbito de la investigación y la innovación de IDIVAL como son Precision Medicine Forum, Santander Biomedical lectures, Sinergias, Progress Reports, Master de Dirección y Gestión de la Innovación en Salud, Cursos monográficos y jornadas.</li> <li>Las tareas de apoyo se desarrollan de lunes a sábado e incluyen entre otros: comunicación con los patrocinadores, con los coordinadores y docentes, recogida de información, preparación de minutas y liquidación de gastos, preparación de materiales de difusión (carteles, trípticos), difusión de los eventos (por RRSS, web, mailing), gestión de las webs correspondientes, grabación y atención a la formación tanto presencial en el entorno IDIVAL, como en otros lugares nacionales o extranjeros, y on line, gestión de las sesiones uso de plataformas on line, preparación de espacios para sesiones presenciales, preparación de acreditaciones docentes y certificados, gestión de la documentación, acreditación de las actividades, gestión de viajes y maquetación de documentos.</li> </ul>		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN/ ÁREA	PROYECTO
Galo Peralta Fernández	Área de Formación	IDIVAL Forums

PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
<b>Preselección</b> <b>Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 40</b> <b>Informe del Tribunal</b> <b>Resolución</b>				<b>NO</b>
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Galo Peralta, Investigador Principal del Proyecto</li> <li>• Natalia Puente, Técnica de Proyectos</li> <li>• Patricia Álvarez, Coordinadora de Recursos Humanos (actuará de Secretaria del Tribunal)</li> </ul>				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en gestión	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	1 punto por mes trabajado	20
Experiencia en formación	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	0,25 pto por curso de mínimo 10 horas	15
Conocimientos de diseño gráfico y edición de videos	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/ NO	15
Conocimientos en programación informática y diseño web y programas de videoconferencia	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/ NO	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad)